REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33 piso 16
BOGOTÁ, D. C.

A V I S O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.,

H A C E S A B E R:

Que de conformidad con lo dispuesto en providencia adiada Marzo Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022) y reunidos como se encuentran los presupuestos previstos en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR,** con número de radicación **110014003039 1999 -1634-00** de **HELENA CAVIEDES DE RODRIGUEZ** contra **CARLOS GARRIDO HOYOS, - INCIDENTE DE LEVANTMIENTO** de las medidas cautelares decretadas sobre el bien inmueble ubicado en la carrera 75 B No. 20-79 Sur apartamento 501, interior 23 Bloque 44 Manzana 3 de la ciudad de Bogotá, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50S-1000111 - por el término de veinte (20) días, para que los interesados ejerzan sus derechos en este asunto.

Para los efectos legales, se fija el presente aviso en el Micrositio – AVISOS- del Juzgado 39 Civil Municipal de Bogotá, a la hora de las ocho (8) de la mañana de hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
Secretaria